

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLONCHELO
CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Departamento de Cuerda-Arco

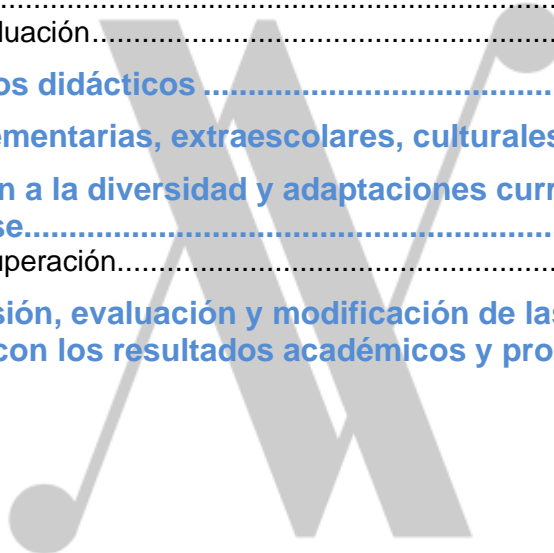
Fecha de actualización

Octubre 2019

ÍNDICE

CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1	Contenidos y Criterios de Evaluación	3
1.1	Contenidos Específicos	3
1.2	Criterios de evaluación	4
2	Distribución temporal de los contenidos	8
3	Metodología didáctica	9
4	Criterios de calificación	10
5	Procedimientos de evaluación del aprendizaje	10
5.1	Evaluación Inicial.....	10
5.2	Instrumentos de Evaluación.....	11
6	Materiales y recursos didácticos	11
7	Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	11
8	Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	12
8.1	Plan de apoyo y recuperación.....	12
9	Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	13



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Primer Curso de Enseñanzas Elementales.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

- Descripción y conocimiento de las partes del violoncello, del arco y de la familia del violín.
- Adopción y búsqueda de una posición del cuerpo sentada (en L) de forma equilibrada y libre.
- Colocación y posición del violoncello acorde con las características físicas del alumno, respetando el equilibrio corporal controlando la posición correcta de espalda, cabeza, piernas, hombros y muñecas sin descuidar la respiración.
- Desarrollo progresivo del hábito de mantener el violoncello en posición y realización de movimientos simultáneos con manos y pies para favorecer la psicomotricidad.
- Posición y sujeción del arco manteniendo el hombro y el brazo relajado y flexibilizando los dedos y la muñeca, siempre con control muscular.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva e identificación de diferentes alturas de sonido en el violonchelo: graves. Medios, agudos así como de las notas de la clave de fa en el pentagrama desde el Do grave cuerda al aire hasta el Re en la cuerda de La en primera posición.
- Desarrollo progresivo de la capacidad de realizar el movimiento del arco con la mano derecha, independiente de la mano izquierda.
- Paso correcto del arco sobre las cuerdas y conocimiento de las diferentes alturas del brazo con respecto a la cuerda.
- Conocimiento y manejo del arco en toda su longitud y fracciones reconociendo y empezando a controlar los tres aspectos fundamentales que inciden en la emisión del sonido: punto de contacto, velocidad y peso/presión.
- Reconocimiento, captación y práctica de la calidad y emisión del sonido.
- Conocimiento de golpes de arco básicos en función de la progresión de cada alumno: "Detaché", "Martelatto" y "Stacatto".
- Reproducción de ritmos aprendidos en Lenguaje Musical alternando diferentes técnicas de producción de sonido convencional y no convencional.
- Posición correcta de los dedos de la mano izquierda sobre las cuerdas manteniendo el codo a la altura correcta y el hombro relajado.
- Estudio progresivo de la 1ª posición con y sin extensión y acercamiento a la 4ª.
- Iniciación a la lectura a primera vista y a la improvisación.
- Estudio de escalas y arpeggios.
- Iniciación a la interpretación de memoria.
- Estudio e interpretación de piezas de diferentes estilos y épocas de nivel similar a las que ofrecen los álbumes como Suzuki Vol I y II, Cello Time Jogger's.
- Reconocer y memorizar estructuras tipo A-B-A'-B'-C.
- Adquisición de un hábito progresivo de estudio y unas pautas de trabajo que permitan promover desde los inicios de su formación una autonomía e independencia en el trabajo individual de casa.
- Asistencia a audiciones, conciertos y actividad cultural musical en general.

1.2 Criterios de evaluación

El profesor puede considerar oportuno reducir los mínimos cuantitativos cuando el objetivo que se busca sea la calidad de los resultados de los materiales de referencia del repertorio de cada curso, y no, la cantidad de los mismos.

Criterio	Concreción	Criterios calificación	Mínimo exigible
<p>1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión de acuerdo al nivel.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad el alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.</p>	<p>Este criterio no se tendrá en cuenta durante las primeras semanas del curso.</p> <p>En primer lugar se establecerán una serie de hábitos previos a la lectura, para posteriormente aplicarlo en las clases y paulatinamente en el estudio..</p>	5%	<p>Identifica y aplica los elementos del lenguaje musical necesarios para adquirir suficiente destreza en la lectura; continuidad.</p> <p>Lee las melodías propuestas en un pulso más bajo al real, pero estable.</p> <p>Apenas comete errores de lectura de notas, pero en ocasiones resta duración a los sonidos largos.</p> <p>Respeta la duración de los silencios con suficiencia.</p> <p>Realiza todo lo anterior con un sonido correcto y sin descuidar su posición corporal.</p>
<p>2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.</p>	<p>En 1º EE el alumno ha de ser capaz de memorizar e interpretar textos musicales de hasta 2 alteraciones con una articulación de mano izquierda suficientemente precisa en afinación y lectura de notas manteniendo una velocidad y pulso constante, respetando los arcos y articulando con suficiente claridad o comprensión de la acción del arco en la cuerda así como su gestión y distribución.</p>	25%	<p>El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 piezas de nivel similar al Volumen 1 y 2 de Suzuki <p>Estos mínimos exigibles serán valorados y evaluados haciendo media entre los siguientes aspectos cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se interpreta de memoria el repertorio propuesto sin descuidar la correcta posición corporal, colocación del instrumento, agarre del arco, coordinación de ambas manos y control muscular suficiente para mantener un discurso musical suficientemente estable y firme en relación al nuevo nivel exigido por el texto. • El alumno es capaz de mantener un discurso musical con pulso estable, memoriza la mayor parte de las notas, la medida y el ritmo aunque algún ritmo o pasaje difícil se quede afectado, manteniendo una afinación en la mayoría de las notas • La memorización es suficiente como para permitirle atender a una calidad sonora estable en su mayor parte en base a un control mínimo de la sujeción del arco, el punto de contacto, los planos de la cuerda y la emisión del sonido respecto al nuevo nivel exigido por el texto. • Ha memorizado las digitaciones y cambios de posición hasta 8ª posición, las articulaciones y los pasajes difíciles melódicos y/o rítmicos con suficiencia para lo aceptable y aplica vibrato. • Resuelve lo más aproximado a las indicaciones del texto en cuanto a velocidad,

Programación Didáctica de Violonchelo. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
 Curso 1º de Enseñanzas Elementales

			<p>carácter, aproximación a los rangos dinámicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta mostrando un mínimo de disfrute y es capaz de tocar de memoria con concentración, mínimo autocontrol, y respirando antes de comenzar.
<p>3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.</p>	<p>En 1º EE el alumno ha de ser capaz de utilizar aspectos básicos sencillos en cuanto a articulación, tempo, sonido bonito y respiración.</p>	5%	<p>El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 piezas de nivel similar al Volumen 1 y 2 de Suzuki <p>Estos mínimos exigibles serán valorados y evaluados haciendo media entre los siguientes aspectos cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se interpreta el repertorio propuesto respetando con suficiencia las articulaciones escritas en el texto y la gestión del arco correspondiente para resolver con suficiencia las mismas. • Intenta conseguir un sonido suficientemente bonito. • Respira antes de tocar. • Alcanza la velocidad mínima recomendada por el profesor.
<p>4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica</p>	<p>No se tratará de hacer una descripción severa de lo que escucha, sino que el fin es que poco a poco, sepa hablar de música en cuanto a los conocimientos básicos adquiridos (compás, ritmos, notas, arcos, sonido...)</p>	5%	<p>El mínimo exigible necesario para superar con suficiencia este criterio media entre los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés y compromiso mínima ante esta tarea que promueve la auto-evaluación, la auto-escucha consciente y, por lo tanto, la autonomía e independencia en el estudio. • Apenas practica ni planifica esta actividad individualmente ni la incluye como hábito de estudio y aprendizaje voluntario, solo lo hace cuando se le exige. • Reconoce y describe con suficiencia para lo aceptable, rasgos generales aprendidos en cuanto a conocimientos del LM (compás, pulso, velocidad, ritmos...) como en instrumento (articulaciones, digitaciones, arcos...)
<p>5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.</p>	<p>En 1º EE el alumno ha de ser capaz de crear un hábito de estudio y aplicar en las indicaciones del profesor para que el mismo sea satisfactorio y</p>	35%	<p>Para poder superar con suficiencia este mínimo el alumno debe haber trabajado a lo largo del curso no solo las obras y piezas a las que se refieren criterios anteriores, sino también los estudios y los materiales didácticos que fortalecen y desarrollan las capacidades técnicas necesarias para alcanzar con éxito cualquier interpretación musical con el violonchelo de este curso.</p>

Programación Didáctica de Violonchelo. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
 Curso 1º de Enseñanzas Elementales

<p>Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.</p>	<p>motivador, entendiendo y valorando la importancia del esfuerzo y superación de límites como paso para el disfrute musical y personal.</p>		<p>El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 escalas hasta 2 alteraciones • Columnas y/o ejercicios de fortalecimiento muscular, sistematización y habilidad de movimientos...que considere el profesor adecuado para este 1er curso. • brazo-mano derecha y arco: desarrollo del movimiento del brazo y manejo del arco en las articulaciones y ritmos que aparecen en las piezas del repertorio de referencia para este curso • 10 Piezas de nivel similar a Suzuki vol 1 y 2. <p>La valoración y evaluación de estos mínimos media entre los siguientes ítems cualitativos que se aplicarán a cada material didáctico (escalas, técnica, estudios, obras...) que el profesor proponga en las sesiones de cada clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Está receptivo en las clases, escucha y acepta las indicaciones dadas por el profesor como ayuda para mejorar y avanzar. • Se organiza el estudio individual semanal y demuestra interés y cambios positivos aplicando las indicaciones dadas en la clase anterior. Lleva al día su agenda o cuaderno personal. • Se ejecuta e interpreta el material didáctico propuesto sin descuidar la correcta posición corporal, colocación del instrumento, agarre del arco, coordinación de ambas manos y control muscular suficiente para mantener un discurso musical suficientemente estable y firme en relación al nuevo nivel exigido por el texto. • El alumno es capaz de mantener un discurso musical con pulso estable, ejecuta la mayor parte de las notas, la medida y el ritmo aunque algún ritmo o pasaje difícil se quede afectado. • La afinación es correcta en la mayoría de las notas, estudia y resuelve las digitaciones y cambios de posición hasta 4ª posición con suficiente fluidez y su mano izquierda es firme, articula y adquiere progresivamente mayor control y fluidez. • Presenta una calidad sonora estable en su mayor parte en base a un control mínimo de la sujeción del arco, el punto de contacto, los planos de la cuerda y la emisión del sonido respecto. Resuelve y ejecuta los arcos indicados en la pieza. • Resuelve lo más aproximado a las indicaciones del profesor en cuanto a velocidad, articulación, emoción, con concentración y respirando aunque haya algún momento de tensión.
<p>6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento,</p>	<p>En 1º EE el alumno ha de ser capaz de interpretar en público como solista con y sin acompañamiento de piano, de memoria y con autocontrol y</p>	<p>20%</p>	<p>Para poder superar con suficiencia este criterio el alumno debe interpretar en público como solista y de memoria, con y sin acompañamiento de piano, como mínimo 3 obras.</p> <p>Estos mínimos exigibles serán valorados y evaluados haciendo media entre los siguientes aspectos cualitativos:</p>

Programación Didáctica de Violonchelo. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
 Curso 1º de Enseñanzas Elementales

<p>con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.</p>	<p>dominio de la situación las piezas estudiadas hasta 2 alteraciones.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra saber el protocolo mínimo de comportamiento sobre el escenario • Se interpreta de memoria el repertorio propuesto sin descuidar la correcta posición corporal, colocación del instrumento, coordinación de ambas manos y control muscular suficiente para mantener un discurso musical suficientemente estable y firme. • El alumno es capaz de mantener un discurso musical con pulso estable, memoriza la mayor parte de las notas, mide con suficiencia para lo aceptable, manteniendo la afinación en la mayoría de las notas o dedos. • La memorización es suficiente como para permitirle atender a una calidad sonora estable en su mayor parte en base a un control mínimo de la sujeción del arco, el punto de contacto y los planos de la cuerda. • Ha memorizado las digitaciones, las posiciones (si las hubiere), las articulaciones y partes de la pieza con suficiencia para lo aceptable. • Resuelve lo más aproximado a las indicaciones del profesor en cuanto a velocidad, carácter e interpreta con concentración y autocontrol suficiente.
<p>7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo en común.</p>	<p>En 1ºEE nivel el alumno debe integrarse en la clase colectiva con naturalidad, respetando a sus compañeros y teniendo la calma necesaria para ser paciente durante las explicaciones individuales y estar atento a las mismas. Se inician hábitos como estudiar en grupo, mantener la concentración, escuchar a los demás o respetar los diferentes roles asignados.</p>	5%	<p>En este criterio se aplican todos los criterios anteriores (1,2,3,4,5 y6) con sus correspondientes ítems aplicados a la práctica y trabajo en grupo, añadiendo y teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa con suficiente interés en las dinámicas de aula de la clase colectiva: ejercicios técnicos y ensayos colectivos. • Prepara en casa su parte suficientemente como para no entorpecer el ensayo del grupo. • Practica suficientemente en casa los ejercicios propuestos técnicos para no entorpecer al grupo. • Escucha y adapta suficientemente la afinación, precisión rítmica y demás aspectos técnicos al grupo. • Trae el material a cada clase, ordenado y cuidado, así como su instrumento y demás elementos requeridos por el profesor para la asignatura. • Colabora mínimamente en generar un ambiente de clase constructivo, ayudando a los compañeros que necesiten apoyo.

2 Distribución temporal de los contenidos

En la normativa de EE, Orden de 3 de mayo de 2007, en sus primeras páginas, aclara que los contenidos esenciales en la formación de un músico están presentes casi en su totalidad desde el inicio de los estudios y su desarrollo se realiza por la profundización permanente en los mismos. Asimismo, aclara que el grado de dificultad interpretativa viene determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionan.

Por este motivo la distribución temporal en la programación de violonchelo se determina por el material didáctico de referencia para este curso, teniendo en cuenta siempre que los contenidos generales del currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso y los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente si se trata de elementos nuevos y se profundizarán permanentemente si ya están adquiridos.

Primer trimestre

1-2 Escalas y arpegios hasta 2 alteraciones

Ejercicios específicos de mano izquierda y mano derecha

3Estudios

2Obras

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Segundo trimestre

1-2 Escalas y arpegios hasta 2 alteraciones

Ejercicios específicos de mano izquierda y mano derecha

3Estudios

2Obras

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Tercer trimestre

1-2 Escalas y arpegios hasta 2 alteraciones

Ejercicios específicos de mano izquierda y mano derecha

3Estudios

2Obras

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Material didáctico y repertorio de referencia vinculados a los contenidos de este curso

ESCALAS

“Sistema de escalas básicas para violonchelo” de Peter Thiemann, Ed. Boileau.

“Violoncello Schule” Volumen I J.J. F. Dotzauer

EJERCICIOS ESPECÍFICOS DE MANO IZQUIERDA Y MANO DERECHA:

“Escuela de la Técnica del Arco”, O. Sevcik.

“Violoncello Schule” Volumen I J.J. F. Dotzauer

ESTUDIOS

“Método práctico” S. Lee

Volumen I “Violoncello Schule” J.J. F. Dotzauer

Volumen I S. Hirzel

“40 estudios fáciles” S. Lee

“Le premier pas” N. Lee

OBRAS

“Suzuki Cello School” Volumen I

“Cello Time Jogger’s”

“Método de iniciación al violonchelo” J. A. Dintén

“Right from the Start” Sheila Nelson

“Violoncellomusik für Anfänger” Editio Musica Budapest. Volumen I y II

* Se podría sustituir alguno de los métodos u obras por otros/as de igual nivel o dificultad y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

3 Metodología didáctica

La metodología general en la que nos basaremos en la asignatura de violonchelo, será una metodología activa y participativa, que irá alternando y combinando de igual manera, el aprendizaje de contenidos, procedimientos técnicos e interpretativos, y actitudes; con el objeto de incentivar al alumno el interés por la música en general y por el violonchelo en concreto, como instrumento y medio de expresión y comunicación, desarrollará la creatividad, psicomotricidad y dominio técnico del instrumento, y potenciará la socialización y el respeto hacia sí mismo, hacia el instrumento, hacia la música en general y hacia sus compañeros.

Se tratará en todo momento de hacer un aprendizaje constructivo en el que los elementos se vayan introduciendo de manera paulatina, para que el alumno no tenga que dispersar su atención en demasiados campos a la vez sino que lo haga poco a poco, interiorizando y comprendiendo un paso antes del otro. De la misma manera se seguirá una secuenciación de los objetivos y contenidos adecuada al ritmo de aprendizaje que marque el alumno para después ir acercándose a la cadencia deseada.

El trabajo se focalizará también en una adquisición de hábitos de estudio que además sea de calidad, dando herramientas para que el alumnado vaya adquiriendo independencia y un criterio básico propio para ir detectando progresivamente los problemas que se vayan presentando en el estudio y tenga las pautas necesarias para aplicar y mejorar técnica y musicalmente en casa. De esta manera también se fomenta la motivación y se aleja del trabajo sin reflexión de tocar por tocar y sin resultados positivos que inducen a inseguridad y frustración.

Dado el carácter individual que se ofrece en la clase de violonchelo, que solo se imparte una hora semanal, unido a las edades tempranas en la que los alumnos inician las enseñanzas elementales y a la demanda por parte de algunos tutores legales de acudir a estas clases para un mejor desarrollo de las tutorías, se permite e invita a que asistan a las clases.

Se hará hincapié en la importancia de tocar en público una amplia parte del repertorio hasta conseguir que el alumno sea capaz de habituarse a la interpretación pública, evitando reducir estas actuaciones a los escenarios habituales (audiciones trimestrales) y fomentando la creatividad del docente y del propio alumno para aprovechar cualquier posibilidad de actuación tanto en escenarios habituales como insólitos: miniconciertos (en el hall, en otras aulas, en familia, para amigos, para otros profesores...), actuaciones en otros escenarios fuera del entorno habitual del centro (colegios, institutos, salas de conciertos, otros organismos...) cursos, concursos, masterclases...y cualquier escenario creativo que se presente. El fin de esta metodología es habituar al alumnado a la actuación sistematizándolo y creando un hábito constante de la misma, fomentar el autocontrol, seguridad y calidad y, sobre todo, el disfrute y alegría que supone tras un intenso trabajo, tocar en escenario y recibir con satisfacción y éxito el aplauso.

Se seguirá potenciando el desarrollo de su personalidad y sensibilidad, de una manera consciente por parte del alumno, estimulando su creatividad y provocando su participación activa.

No sólo se pretende que el alumno consiga un dominio del violonchelo sino que estimule y desarrolle otras capacidades como la perseverancia en el trabajo, la superación de límites, la expresividad, la coordinación, la comunicación expresiva, la comprensión, la memoria, la concentración y la atención...

Debido al carácter individual de las clases, el programa de estudios y la metodología se adaptará a las características y necesidades personales de cada alumno, pudiendo ser ampliado, reducido o modificado con el objetivo de personalizar la enseñanza y alcanzar así el máximo grado de eficacia.

Se orientará y estimulará la propia capacidad artística y expresiva, y se darán soluciones técnicas específicas a la dificultad concreta del alumno, planteando el conocimiento de la técnica no como fin, sino como medio cuyo objetivo es fomentar y facilitar la capacidad interpretativa y comunicativa.

La metodología descrita en este apartado es una puesta en común de la práctica docente de las dos profesoras que imparten la especialidad de violonchelo en este curso académico.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

Esta calificación se expresará en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva o apta la calificación igual o superior a 5 y negativa o no apta la calificación inferior a 5.

Para poder obtener la mínima calificación positiva, 5, el alumno ha de alcanzar los mínimos señalados en cada criterio de evaluación. Véase apartado Criterios de Evaluación.

El alumnado que no asista a las clases recibirá la calificación de 1.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Consideraciones generales sobre el procedimiento de evaluación en la especialidad de violonchelo.

El carácter individual de la clase de violonchelo ofrece al alumno una educación artístico-musical de calidad ya que favorece el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades de una manera personalizada, tal y como señala el DECRETO 173/2013, de 22 de octubre, en su artículo 61, y, por lo tanto, facilita la evaluación continua e integradora y mejora el seguimiento y evolución personalizado del alumno en cuanto a rendimiento y detección de necesidades precisas técnica o interpretativa, mejor acompañamiento y seguimiento de la capacidad de estudio individual y de calidad, la valoración de los resultados obtenidos y, por lo tanto, agiliza y concreta con mayor precisión los procedimientos de corrección y evaluación para la superación y madurez técnica y artística del alumnado.

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se realizará una Evaluación inicial para conocer el nivel de conocimientos y aptitudes que presenta el alumnado. El procedimiento se realizará en tres fases:

1. El profesor revisará la información previa del alumnado a través de los informes pertinentes generados en el curso anterior (Memoria final, boletines de evaluación, pre-evaluación, otros informes...). En el caso del alumnado que continua con el mismo profesor, este apartado sería un recordatorio a través de estos materiales junto con las anotaciones y registros del propio profesor.
2. Evaluación del conocimiento y aptitudes que se detectan en el momento del inicio de curso. Puede ser a través de exámenes o simplemente, aprovechando que la clase es individual, evaluación-observación del material (deberes de verano u otros materiales si el alumno no presenta nada) y/o actividades que el alumnado interprete y desarrolle en su clase.
3. Tras la valoración y evaluación de los apartados anteriores, planificación de la programación de curso y modificación de la misma, en los casos que se detecte y precise intervención en la misma.

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

Evaluación continua o procesal

1ª Pre-evaluación. Evaluación del seguimiento del alumno en el primer trimestre. 13 de noviembre.

1ª Evaluación. 11 de diciembre. Se entregará a los tutores legales boletín de evaluación.

2ª Pre-evaluación. Evaluación del seguimiento del alumnado en el 2º trimestre. 19 de febrero de 2020.

2ª Evaluación. 18 de marzo. Se entregará a los tutores boletín de evaluación

3ª Pre-evaluación. Evaluación del seguimiento del alumnado en el 3er trimestre. 6 de mayo.

Evaluación final

3ª Evaluación. 12 de junio. Pendiente de confirmar según instrucciones de final de curso.

5.2 Instrumentos de Evaluación

- Registros de aula tras la observación sistemática de las clases individuales y colectivas. Estos registros pueden ser a través de Rúbricas, registro de calificación tras la interpretación de un material didáctico, grabaciones, miniconcierto...
Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- Audiciones y actuaciones en público: audición de violonchelo, audición conjunta con otro profesor, miniconcierto (hall u otros escenarios a priori insólitos...)...
Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- Exámenes o pruebas del material didáctico que se trabaje en el curso.
Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- Grabaciones: en el aula, de audiciones, de exámenes, como trabajo de deberes...
Son evaluables todos los criterios de evaluación.

6 Materiales y recursos didácticos

Véase el punto 2. Distribución temporal de los contenidos, en el apartado Material didáctico vinculado a los contenidos, donde se presenta una lista de métodos y libros concretos para el estudio de la técnica del violonchelo, así como una selección de las obras de repertorio más adecuadas para este curso.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Las actividades complementarias y extraescolares por cuestiones organizativas se concretarán y detallarán a lo largo de los trimestres y los profesores/tutores de la especialidad se encargarán de informar a todos los tutores legales y alumnado conformen se concreten y definan.

- Audiciones de violonchelo o conjunta con otros profesores, ya sean del mismo departamento o de cualquier otro departamento del centro. En estas audiciones se tocarán obras para violonchelo solo, de cámara, o con orquesta, de acuerdo con la edad y nivel de cada alumno a fin de ir familiarizando a todos ellos con las obras del repertorio para violonchelo.
Por cuestiones organizativas del centro y ateniéndonos a la normativa regulada en el RRI que establece la reserva y uso del Salón de Actos, las audiciones se irán publicando a lo largo del curso y el profesor se encargará de informar a los tutores legales y al alumnado de las fechas de las mismas a lo largo de los trimestres.
- Asistencia a las audiciones de violonchelo, ya sean internas o públicas, para todo alumno de violonchelo. Es obligatoria la asistencia a las audiciones de violonchelo aun cuando el alumno no interprete ninguna pieza, obra o estudio, salvo falta debidamente justificada con anterioridad al profesor.
- Pruebas técnicas trimestrales de la especialidad de violonchelo: escalas y estudios.
Las pruebas técnicas se realizarán una o dos semanas antes de la Evaluación trimestral y se informarán a los tutores legales y a los alumnos a su debido tiempo.
- Siempre que sea posible, asistencia y salida a conciertos de violonchelo y/o conciertos recomendados por el profesor, el seminario (departamento), o el conservatorio. Pendiente de la oferta de las agendas culturales de los organismos que promueven estos conciertos.
- Fomento, ayuda y asesoramiento en la participación de cualquier actividad relacionada con la práctica instrumental del violonchelo y la música en general que surja y plantee el propio alumno aunque no tenga que ver directamente con el centro.
- Ensamblados: Actividad motivadora y fomentadora del disfrute y la práctica musical de la clase de violonchelo profesora, María Cabezón, y de la clase de clarinete, profesor Juan Luis Royo.

- Encuentro de conservatorios aragoneses de la especialidad de violonchelo: Suzukifuns en el CSMA de Zaragoza. Actividad intercentros. 9 de noviembre en el CSMA.
- Asistencia a cursos, jornadas d puertas abiertas, jornadas, masterclases, concursos, festivales de violoncello o actividad de cualquier temática que revierta directamente o indirectamente en la formación musical e instrumental y que valoren y aconsejen positivamente los profesores de la especialidad. Estos cursos ayudan a la formación global del alumno, al ponerles en contacto con otras técnicas, otros compañeros, les motivan en su trabajo y les abren su perspectiva musical. Los cursos pueden ser propuestos por el propio Conservatorio, o pueden ser ajenos a él, realizados en otras ciudades o regiones. Pendiente de concretar a lo largo del curso:
 - ✓ Curso de violonchelo: Ponente María Alcaide. CPM Sabiánigo. Pendiente concretar fechas.
 - ✓ Curso El ritmo y los instrumentos de Cuerda. Ángel Pereira. Pendiente aprobar por CCE y pendiente de concretar fechas.
 - ✓ Masterclases en el CSMA. Pendiente de agenda del CSMA.
 - ✓ Jornadas de puertas abiertas en los Conservatorios Superiores. 2º-3er trimestre. Pendiente de agendas de los Conservatorios Superiores.
- Asesoramiento, guía y ayuda a padres y alumnos en la elección del instrumento más idóneo para el alumno: presupuestos, calidades, tamaños, mantenimiento, seguros, prueba...Se concretará la fecha y el modo directamente con los tutores legales a su debido tiempo.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a mínimos exigibles			
- Enriquecimiento y profundización de la programación			
- Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para evaluación			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

8.1 Plan de apoyo y recuperación

Mínimo exigible	Consecución del mínimo exigible		Actividades de apoyo y recuperación
	Sí	No	

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				